

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 Santander, un mes . . . Prs. 1-75
 un trimestre . . . 4-75
 Provincias, 3 meses . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses . . . 25
 Extranjero, 6 meses . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER—Viernes 26 de Mayo de 1882.

NUM. 2229

FAUSTO SUCESO

Ayer tuvo lugar la inauguración oficial de las obras para la traida de aguas á esta capital.

Infinitos serian cuantos esfuerzos de imaginación hicieramos para manifestar la importancia é interés que encierra dicho acto, mediante el cual han dado principio unas obras con cuya feliz terminación terminarán tambien las molestias y perjuicios que causa la falta de aguas á este vecindario, que con tanta impaciencia espera la realización de las esperanzas que acerca de este asunto ha llegado á concebir.

A las seis de la mañana del día de ayer se dió principio á las obras, aún cuando hasta algunas horas más tarde no fueron inauguradas oficialmente, pues quiso la comisión que la de ayer fuese realmente una inauguración de trabajos, y con plausible modestia huyó de dar al acto un aspecto aparatoso, que por otra parte es innecesario tratándose de acontecimientos que, como el que nos ocupa, son por sí solos verdaderamente importantes.

La comitiva oficial constituida por el señor gobernador civil, alcalde accidental, algunos señores concejales, el Jefe de Fomento, Ingeniero provincial, Sr. Cabrero, (presidente de la Sociedad anónima para el abastecimiento de aguas), Sr. Dehesa (director-gerente), varios señores vocales de la junta directiva de dicha Sociedad, la representación de la Compañía belga encargada de ejecutar las obras, y el Ingeniero de la citada Compañía, Sr. Knoedgen, llegó al sitio denominado Pronillo, donde ya se encontraban trabajando los obreros.

Una numerosa concurrencia se hallaba desde las primeras horas de la mañana viendo dar principio á las obras.

El notario Sr. D. Ricardo Cagigal, levantó un acta en la que se hacia constar que en aquella fecha comenzaban las obras para la traida de aguas á Santander, cuya acta fué firmada más tarde por todos los que componian la comisión oficial.

El Sr. D. Antonio de la Dehesa, verdadero apostol de la traida de aguas, como con mucha verdad le calificó ayer un periódico, pronunció el siguiente discurso, que fué escuchado con religiosa atención y aplaudido con entusiasmo:

«Grande, inmensa es, señores, la satisfacción que siento en este instante, al contemplar ya en ejecución el principio de esta gran obra, que ha preocupado preferentemente nuestra atención durante 8 años consecutivos, que hemos de ver felizmente terminada dentro de dos, y que ha de cambiar la manera de ser de Santander, quitando para siempre de nuestra vista el poco edificante espectáculo de sus actuales fuentes, introduciendo nuevas costumbres y hábitos de limpieza, creando y desarrollando no pocas industrias de que carecemos, y contribuyendo eficaz y directamente al mayor bienestar en todos, no menos que á la salubridad é higiene públicas, pues, sabido es, señores, que las aguas á los pueblos lo que la sangre á las indivi-

dualidades: elementos indispensables para su mayor desarrollo y vitalidad.

Mi ánimo, grandemente emocionado en este acto, no puede deciros lo que siente mi corazón, ni quiero molestaros exponiendo la série de dificultades, contrariedades y obstáculos que hubo que vencer hasta traer este proyecto al estado en que le veis. Olvidemos lo pasado y pensemos todos en abreviar el día en que puedan entrar las aguas de la Molina bajo este prado que hoy pisamos, no dudando del crédito de que viene precedida la compañía belga constructora que ha de cumplir leal y fielmente su compromiso, y que en un máximum de dos años hemos de volver á este sitio á solemnizar la llegada de las tan deseadas aguas.

Gratitud eterna para cuantos han contribuido á poner este negocio en el lisonjero estado en que le vemos, sin olvidar al gobierno de S. M. y las Cortes que propusieron y aprobaron la ley de exención de derechos de la tubería y útiles, facilitando así la ejecución del proyecto.

Gratitud eterna á nuestros diputados y senadores por los diferentes y múltiples servicios hechos en pró del proyecto; así como tambien á todos los ayuntamientos que desde 1874 ha tenido Santander y han intervenido en este asunto.

Gratitud eterna á los señores marqués de Oroviyo y conde de Toreno, que siendo ministros de Fomento tuvieron la deferencia y atención á Santander de distraer del importante servicio á que estaba afecto el ilustrado ingeniero Sr. D. Angel Mayo para encargarle del estudio y formación del proyecto por cuenta del Estado, privilegio negado á otras localidades de más importancia.

Gratitud eterna al Sr. D. Angel Mayo, autor del proyecto, por sus constantes servicios y consejos hasta el día.

Gratitud eterna á la prensa toda de Santander, que no ha tenido más que un solo pensamiento y una sola voluntad encaminados al bien y viabilidad del proyecto, y á cuyos servicios quedamos altamente reconocidos.

Hoy 25 de Mayo de 1882, debe ser un día de grato recuerdo para Santander, y una de sus más plausibles efemérides. Tomemos ejemplo de lo pasado con esta obra que hoy inauguramos, que solo la unidad de miras y el concurso de todos con buena voluntad, la han traído á este lisonjero estado. Pensemos en otras varias que Santander necesita, y no olvidemos que la palabra progreso está inscrita en los destinos de la humanidad, y la pronuncia el siglo en que vivimos con vertiginoso grito; ¡ay de los pueblos que no le oyen y se quedan rezagados. He dicho.»

Así que terminó el Sr. Dehesa su brillante oración, el Sr. Gobernador civil declaró oficialmente inaugurados los trabajos de la traida de aguas, y con esto se dió por terminado el acto.

No siendo apropiado el lugar donde se celebró la ceremonia, para que los individuos de la comisión firmaran el acta notarial á que antes nos hemos referido, el Alcalde accidental Sr. Bolado, ofreció la finca que posee en aquellas inme-

daciones y, aceptada la invitación, se trasladó á dicha finca la comisión oficial.

Firmada que fué el acta, el Sr. Bolado obsequió á los invitados con ricos vinos y exquisitos dulces, dando con esto ocasión á que pronunciases entusiastas brindis los Sres. Dehesa, Bolado, Sierra, Martín, ingeniero de la Sociedad, y por último el Sr. Saint Martín en nombre de la compañía belga.

Al autor del proyecto, Sr. D. Angel Mayo, se le remitió á Madrid el siguiente telegrama:

«Envían á V. un cariñoso saludo los firmantes del acta inauguración obra traida de aguas; reunidos todos en la finca del señor Alcalde, cerca del sitio destinado á depósito.—El gobernador, Fernando Frago.»

Ya están pues inauguradas las obras mediante las cuales ha de correr abundante en nuestras fuentes el precioso líquido, y felicitamos á Santander por tan fausto suceso.

Todos nuestros deseos, todas nuestras aspiraciones y las del vecindario en general, son que se terminen breve y felizmente dichas obras.

Para terminar, debemos dar un aplauso más á los que con tanto entusiasmo y perseverancia han trabajado para conseguir el anhelado fin, cuya realización dió ayer principio con las obras.

ASAMBLEA FEDERAL

Sesión del 23 de Mayo de 1882.

Abierta á las nueve de la noche, bajo la presidencia del Sr. Pí y Margall, quedó aprobada, previa lectura, el acta de la anterior.

Se dió lectura á varios telegramas.

Un señor secretario leyó el dictámen por el cual la comisión de actas proponia á la Asamblea la admisión de los señores Benot, Sanchez Perez, como representante y suplente por la provincia de Almería; del Sr. Blanc, por la de Huesca, y del señor Rueda, por la de Valladolid.

Sin discusión fué aprobado dicho dictámen.

Seguidamente se procedió á la lectura de una proposición, firmada por los Sres. Rivas, Valdivieso y Asensio, para que la Asamblea acordara la formación de un presupuesto general con arreglo á la actual situación del país y con el criterio federal.

La apoyó el Sr. Rivas en un breve discurso, encareciendo la conveniencia de que nuestro partido diera á conocer prácticamente, por procedimientos como el indicado, las ventajas que habia de obtener el país con la aplicación sincera de los principios federales.

Fué tomada en consideración, y sin debate aprobada la proposición en totalidad.

El Sr. Guansé presentó y defendió una enmienda al artículo 1.º

El Sr. Valdivieso defendió dicho artículo tal como aparece redactado, rechazando la enmienda del Sr. Guansé por inaplicable al caso, rogando la aprobación de la Asamblea para demostrar al país el cambio radicalísimo que se ha de operar en la importante cuestión económica el día en que la gestión de la misma haya de verificar-

se mediante la sincera aplicación de las doctrinas federales.

El Sr. Gamez, en pró de la enmienda, afirma que esta ni estorba ni dificulta la práctica de la proposición, toda vez que tiende á regular el procedimiento para la confección del presupuesto general, comenzando el trabajo por los presupuestos municipales, encomendado á los comités locales del partido.

Quedó aprobada la enmienda.

El art. 2.º, que previene el nombramiento de una comisión para llevar á cabo lo preceptuado, y el tercero disponiendo la remisión de los presupuestos á la jefatura del partido, y el 4.º encargando á la Asamblea la adopción de las disposiciones que crea necesarias, fueron aprobados sin discusión.

Seguidamente se presentó una proposición pidiendo á la asamblea declarase que rechazaba la unión y la confusión con otros partidos, pero que aceptará la coalición con las demás agrupaciones republicanas, para la realización de fines que sean comunes, siempre que se realizara en igualdad de condiciones para todos los partidos coaligados, y el nuestro quede en libertad completa de acción.

El Sr. Suñer y Capdevila la defiende, y es tomada en consideración.

El Sr. Olave presenta una enmienda para que se declare que llegado el caso de una coalición, el partido no formará comités mixtos, ni recibirá instrucciones más que de su jefe, por conducto de los Comités de partido.

Los firmantes de la proposición, Sres. Suñer Ojea y Burell, aceptaron la enmienda, aprobada con el artículo, despues de manifestar el señor Galvez su conformidad, siempre que no hubiera abdicación de bandera, el Sr. Blanc, que no se debía en caso alguno quitar ni una sílaba de los principios democráticos federales autónomo-pactistas, y el Sr. Asensio, en nombre de los federales zaragozanos, que la coalición debía ser por un plazo breve con objeto de que no resulte ilusoria.

La proposición quedó por consiguiente aprobada en estos términos:

«La Asamblea declara que el partido republicano democrático federal no quiere la unión ni la confusión con ningún partido, pero que sí aceptará la coalición con otros para realizar fines determinados y concretos que nos sean comunes, con tal que haya una completa igualdad de condiciones entre los coaligados, y que los federales queden en completa libertad de acción para continuar la propaganda de nuestros principios; que llegado el caso de una coalición, los republicanos democrático-federales no recibirán instrucciones sino de sus jefes, por conducto de sus comités, no consintiendo jamás la constitución de comités mixtos.»

Procedióse al nombramiento de la comisión que ha de proceder á la formación de unos presupuestos generales, resultando elegidos los representantes Sres. Pí y Margall, Rivas, Gamez, Valdivieso y Burell.

Antes de ayer, 24, no hubo sesión, á fin de que los representantes se pongan de acuerdo sobre algunos trabajos.

Ecos políticos

De La Correspondencia Catalana:

«Según correspondencia de la Garriga, anteayer á las cuatro de la tarde pasaron por el pueblo de Aiguafreda 40 hombres armados.

Al amanecer de ayer, un número aproximadamente igual, apareció en el Pla de la Calma.

Durante el día de ayer se hizo versión general la salida de Gracia, la noche anterior, de una partida que se hacia ascender á unos 200 hombres; ignoramos la completa certeza de la noticia.

Anteanoche salió á toda prisa, no sabemos en que dirección, una pequeña columna de fuerzas del ejército, sospechando se embarcarían en el ferro-carril de Francia.»

¿Volverá á ser de oportunidad la representación del sainete lírico de Ricardo de la Vega Los cuatro Sacristanes?

Muy alarmado dice un periódico ministerial:

«Han recibido algunos diputados la siguiente anónima convocatoria:

Los señores diputados de algunas provincias se reúnen el jueves 25 á las cuatro de la tarde en la sala de presupuestos, para tratar de asuntos de interés.»

«Como no se cita el objeto, ni nadie autoriza la invitación, todo se vuelven cálculos sobre lo que esto puede significar.»

Pues es muy sencillo: que los descuentos de la mayoría no cejan ya hasta dar en tierra con el ministerio.

Y verá usted como lo consiguen.

En el Consejo de ayer, jueves, han debido tratar los ministros de la base 5.^a según anunciaba un periódico.

Buena noticia es esa para un contribuyente de esta capital á quien le preguntaron:

—¿Qué es eso de la base quinta?

Y contestó muy serio:

—La dimisión de Camacho.

Las partidas que existen en Cataluña, según las noticias que leemos en la prensa, son tres.

De manera que en toda España suman cuatro.

Tres en Cataluña y una en Madrid.

La partida de Madrid es indisoluble.

Es la que ha jugado á los constitucionales el señor Sagasta.

Ha dicho un periódico que el Sr. Sagasta, es, entre todos los hombres de la revolución, el único que ha sobrenadado.

Y pregunta El Cronista:

«¿Sera porque esté rodeado de calabazas?»

Claro: solo así ha podido mantenerse á flote con una mayoría tan borrascosa como la que tiene.

Más sobre contribuciones.

El cuarto embargo de los seiscientos próximamente que habrá que ejecutar en Gerona por el trimestre vencido de la contribución de subsidio, no llegó á consumarse el sábado, ó porque una parte de la comisión se declarara enferma ó por cualquiera otra causa. Una carta asegura que nadie quiere servir de testigo ni depositario; además, no habrá tampoco quien compre los géneros embargados.

En Santa Coloma de Farnés no ha habido más que un solo industrial que haya pagado la contribución.

¿Qué campaña tan gloriosa está haciendo el Sr. Camacho!

¡Pero los contribuyentes la están haciendo más gloriosa todavía contra el Sr. Camacho!

No le ha sentado bien á El Eco de la Montaña que intervinieramos en un punto de la cuestión que tenía pendiente con El Diario de Santander.

Para demostrar su disgusto dice que, cuando nosotros contendíamos no hace mucho tiempo con El Diario, él se callaba.

También nosotros hemos callado mientras El Eco no se ha permitido alusiones que teníamos el deber de rechazar, no por consigna, sino por sentimiento y espontáneamente.

Ya lo sabe el colega de la calle del Arcillero.

Habiendo dicho El Pabellón Nacional que el señor Sagasta cree con sobradísimo fundamento que cuenta con la confianza de los más altos poderes, dice El Eco de Madrid que lo propio acontecía al Sr. Cánovas el día 7 de Febrero, y sin embargo, cayó.

Efectivamente; hay preámbulos fulminantes!

En Gracia (Barcelona), solo han pagado la contribución dos industriales.

¡Hasta el alcalde se ha negado á pagarla!

Es natural. Tratándose de Gracia todo tenía que ser gracioso.

Carta de Madrid

24 de Mayo de 1882.

Muy señor mío: La política, propiamente dicha, no ha cambiado de aspecto desde mi anterior que dejé al gobierno y á los disidentes en sus respectivos campos. Al contrario, si hemos de juzgar por las apariencias, que de algo más pueden calificarse tratándose del presidente del Consejo, antes bien se inclinaria el primero á la benevolencia que llevarlo todo á sangre y fuego, como se creyó que lo haria, siguiendo el camino de las represalias con que amenazó á los discolos.

Por su parte los disidentes, menos contemporizadores, si se quiere, no llegan en su encono al extremo de hacer una oposición desesperada. Ya sea porque entre en la índole de sus sentimientos; ya porque el ministerio puede ser tan liberal como ellos en la mayoría de los casos; ya, en fin, porque midiendo bien el tiempo, no cuentan en esta legislatura con el bastante para desarrollar sus planes, si es que los tienen como algunos aseguran, lo cierto es que no desarrollarán un programa completo de gobierno, sino que se limitarán á presentar enmiendas más ó menos radicales á los varios proyectos que aquel presente á la deliberación de las Cámaras.

En resumen; se ha establecido una especie de statu quo, que se traduce por ver venir, lo cual implica tanto como una situación semi anormal, impropia de la sociedad de un partido que blasona de fuerte y organizado.

Y presumo que no exagero, al espesarme así, teniendo en cuenta el lenguaje que emplean algunos periódicos oficiosos. Todos dicen que no quieren desprestigiar al Sr. Sagasta, pero al mismo tiempo hay algunos, como El Correo, cuyas relaciones íntimas con el ministro de Fomento no son un secreto, que no ocultan su temor de que el lastre centralista llegue á pesar demasiado, inclinando, por tanto; al gobierno á soluciones nada conformes con un recto espíritu liberal.

Dicen más: dicen, por ejemplo, que de no renunciar el ánimo y seguir otro rumbo, es posible que el ministerio Sagasta pierda su significación, que es diametralmente opuesta al Sr. Cánovas. La política de este fracasaba sino atraca á buen camino á los constitucionales; fracasa asimismo la de Sagasta sino acerca á sus ideales á los demócratas más afines. Es así que la benevolencia de estos ha cesado por de pronto y tiene trazas de cesar en definitiva; luego se puede sacar esta doble consecuencia: que el ministerio puede estar dentro de su órbita y que el lenguaje de algunos periódicos, singularmente de El Correo, puede tener su intrínquilis. ¡Más claro: que con ó sin la voluntad del presidente del Consejo, los acontecimientos pueden precipitarse motivando una crisis, provocada por este ó por el otro, pero crisis al fin favorable á las huestes de Navarro Rodrigo, para quienes vendrá indudablemente aquello de á rio revuelto, ganancia de pescadores.

Por algo, sin duda, se dice que no es tan fiero el león como le pintan, ó en otros términos, que Sagasta principia á perder el equilibrio no dando á sus palabras, públicamente pronunciadas, todo el alcance que debieran tener. Sin eso, ¿gallearian tanto los amigos de Navarro, á quienes, para ciertas eventualidades, principian á sonreír los adoradores del sol nascente?

Hay, además, otro temor. Si respecto de la base 5.^a arancelaria el Sr. Camacho no puede pasar por el proyecto del Sr. Moret ni por el voto particular del Sr. Torres (D. Antonio) y si, á mayor abundamiento, los libre-cambistas insisten en sus propósitos de discutir este punto á todo trance, siquiera sea contra los deseos del gobierno y valiéndose de todos los medios reglamentarios, ¿qué hacer entonces?

Puede haber una crisis parcial que no se limitaria al Sr. Camacho y puede haber decreto de clausura, que tambien se anunció por otro motivo, por la cuestión del juramento. De todas suertes hay indicios de algo que yo diria anormal, y que aún seria más grave si se confirmasen en los rumores que corren de inteligencias próximas de los disidentes con los demócratas.

Aparte de esto hay motivo ya para preocuparse de algo de lo que pasa en Cataluña; de modo que entre una cosa y otra, ya aseguro yo que no nos han de faltar canciones.—F.

Noticias

La administración de Propiedades é impuestos de esta provincia ha hecho saber á los señores alcaldes que se les impondrá el correctivo á que haya lugar, si no remiten mensualmente á dicho centro un estado comprensivo de las unidades de cada especie que se hayan adeudado para el consumo de la población en cada uno de los meses respectivos, y de los derechos que por total de cada especie se hayan devengado, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 30 de la instrucción del impuesto de consumos de 31 de Diciembre de 1881.

El señor ingeniero de minas de esta provincia acompañado del auxiliar facultativo, visitarán varios pueblos del partido judicial de Villacarrido las minas que á continuación se expresan:

Del 2 al 10 de Junio próximo:—Casualidad. María.—Santa Cecilia.—San José.—Asunción.

Del 11 al 17 de Junio:—Teresita.—Bella Lucía.—La Esperanza.—Alfarera.—Rosa.

A D. Ramón Lopez Dóriga le ha sido concedido un terreno á perpetuidad en el cementerio general.

El concejal D. Andrés Montalvo ha solicitado licencia por dos meses, alegando que se halla enfermo.

Le ha sido concedida.

Durante el tiempo que ha de estar usando de licencia D. Adolfo de la Fuente, se encargará de la secretaría del ayuntamiento el activo é inteligente empleado del municipio D. Arsenio Dou.

Ante el ayuntamiento de esta capital prestaron ayer declaración jurada seis vecinos, acerca de la exención que para el servicio de las armas presentó un mozo de Peña-Castillo. El ayuntamiento declaró exento al mozo.

En la calle de Monserrat existen cinco casas que se hallan en ruina inminente, según informe del arquitecto municipal; el propietario de dichas casas ha manifestado que está conforme con el dictámen del arquitecto respecto á tres de los edificios denunciados, pero no con relación á los dos restantes.

En la discusión de este asunto ocupó ayer el ayuntamiento la mayor parte de la sesión.

Puesto á votación, despues de dos empates decidió el voto presidencial que desalojen inmediatamente las casas mencionadas, los vecinos que las ocupan.

Tambien se ha ordenado al propietario que adopte las precauciones necesarias hasta que se ejecute la demolición.

El concejal Sr. Lopez Vidaur propuso ayer, y así lo acordó la corporación municipal, que se coloque en el salón de sesiones del ayuntamiento el nombre de D. Antonio de la Dehesa y la fecha de ayer.

Lo primero, en recuerdo de lo mucho que ha trabajado durante ocho años el Sr. Dehesa en el asunto de la traída de aguas.

Lo segundo por haberse inaugurado ayer los trabajos para realizar tan importante obra.

Lo encontramos muy justo.

Según participan de San Sebastian y con motivo de una apuesta habida entre los paisanos sobre si Cayetano Galarza pasaria á nado el mar desde el muelle hasta la playa de la Concha, este se arrojó al agua sin que haya vuelto á aparecer, suponiendo que se habrá ahogado. Este desgraciado era casado y deja dos hijos de corta edad.

El director de Instrucción pública está estudiando la reforma del reglamento de oposición á cátedras, en el sentido de acortar el plazo de los ejercicios, simplificar los mismos, sin que menoscaben en nada las garantías de suficiencia que hoy se exigen á los cateiráticos y conceder dietas á los jueces que formen los tribunales.

Felicitemos al ilustrado catedrático de este instituto D. José Escalante Gonzalez, por haberse restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba.

En el nuevo proyecto de reforma del cuerpo de Telégrafos, se crea una plaza de inspector de distrito y diez de subinspectores; la plantilla de directores de primera clase quedará fijada en 15 individuos; la de segunda en 25, aumentándose

io de tercera en la plantilla actual; los subdi-
rectores primeros serán 60 y los segundos 77;
los jefes de estación 165; las plazas de oficiales
los primeros de estación se aumentarán á 40, y las
de segundos serán 420.

El Sr. Colongues recordó ayer al ayuntamiento
que debe empezar á buscar el local en que ha
de ser instalada la audiencia en esta capital, se-
gún el nuevo proyecto del Sr. Alonso Martínez.

Alcance telegráfico

Londres 24.—La situación de Egipto si-
gue siendo difícil.

El ministerio parece resuelto á no abandonar
el poder.

El Sr. Times, hablando sobre el particular, dice
que este es el resultado de los manejos de la
Puerta que alienta las resistencias á fin de que
sea necesaria una intervención armada que espe-
ra le sea confiada á ella.

Añade El Times que el móvil de Turquía es
recuperar su perdida influencia en Egipto.

Roma 24.—Se están verificando grandes
fiestas en Milan, con motivo de la inauguración
del túnel de San Gothardo.

París 24.—En la comisión de la Cámara
de diputados se trata de suprimir el impuesto so-
bre las pólizas de las operaciones de Bolsa á pla-
zos, sustituyéndolo con un sello de cinco cénti-
mos.

El Sr. Julio Simon ha sido encargado de re-
dactar el informe del Senado sobre el proyecto
de asociaciones públicas.

Han sido aceptadas varias enmiendas al pro-
yecto estableciendo el divorcio.

Entre ellas hay una que prohíbe la publicación
por la prensa de los debates judiciales de causas
de divorcio.

Ayer discutió la comisión otra enmienda, se-
ñalando la cual, los matrimonios con hijos que se di-
vorcian, deberán renunciar á favor de estos la
cuarta parte de sus bienes.

Comunicados

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mío: En el núm. 2.227 de su ilus-
trado periódico, aparece un comunicado suscri-
to por Francisco Morales. Este comunican-
te pretende terciar en la cuestión afirmando co-
mo testigo presencial de lo ocurrido en Torre-
lavega la noche del 19 del pasado mes, que el
Chulo del calcetín no fué á dicha villa como de-
legado de la autoridad y sí como confidente.

Adjuntas remito á V., para que las publique á
continuación las pruebas de las dos personas que
intervinieron dicha noche en el suceso referido:
la primera que lo fué el sereno y la segunda el
dueño del establecimiento.

Parece que no es de ahora el que el inspector
tenga por confidentes esa clase de personas, pues
ya el verano pasado resultó que Isidro Novo,
timador de oficio, fué detenido por un inspector
y llevado al gobierno de provincia, y mientras
dicho inspector estaba conferenciando con el se-
ñor gobernador, se fugó de la portería, resultan-
do que Novo era confidente del Sr. Monguía,

yo creo que los agentes de orden público están
para hacer esa clase de servicios, pues de lo con-
trario deben ser destituidos para que el Sr. Mon-
guía nombre la policía á su antojo y convenien-
cia.

Los informes que del Chulo del calcetín daba
el inspector Sr. Monguía, eran que el chulo es
persona de muy buenos antecedentes, y esto lo
decía dicho funcionario en la paraguitería de don
Matías Ruiz el día en que el mencionado Chulo
cometió el robo del paraguas. Queda, pues, pro-
bado que ni el autor del primer comunicado ni
el del que aparece con el nombre de Fran-
cisco Morales, han dicho la verdad. En lo que
yo creo debe ocuparse el inspector es en buscar
los rateros que con tanta frecuencia vienen co-
metiendo robos en esta capital, con escándalo de
todas las personas honradas, pues los ladrones co-
gidos hace pocos días en Santander lo fueron por
la guardia civil, y no por la policía.

Anticipándole las gracias por la inserción de
este comunicado y los documentos que adjuntos
le remito como pruebas testificativas, prometien-
do no ocuparme más en este asunto, se repite de
usted atento S. S. Q. B. S. M.—Indalecio Mar-
tinez.

Santander 25 de Mayo de 1882.

Documentos á que se refiere el anterior comu-
nicado:

Santos Gomez Campuzano, sereno de la villa
de Torrelavega, declaro que en la noche del 19
del próximo pasado mes, como á las diez de la
noche, se me acercó un sujeto manifestándome
que le acompañara en busca de una pareja de la
guardia civil; preguntándole yo quien era este,
me manifestó era ordenanza del señor goberna-
dor, y como quiera que yo conocía á dicho or-
denanza y vi que era engañado, le prendí y le
lleve á un lugar seguro, encontrando en el camino
á uno que dijo ser jefe de orden público de San-
tander, quien me manifestó era aquel agente de
con lo que quedó en libertad; esta es la verdad de
lo ocurrido, lo cual firmo.

A ruego del interesado, Joaquín F. Vallejo.

Muy señor mío: En el núm. 2227 de su apre-
ciable periódico aparece un comunicado firmado
por Francisco Morales, en el que trata de des-
figurar y hacer ver que el Chulo del calcetín no
vino á Torrelavega como agente de la autori-
dad. Como dueño del establecimiento voy á es-
clarecer la verdad de los hechos ocurridos la no-
che del 19 del pasado mes.

A las diez y cuarto de la noche del citado 19
se presentó en mi establecimiento un señor que
dijo ser inspector de policía; acompañándole tres
personas más, todas ellas rewólver en mano, dos
de las cuales se quedaron en la puerta del esta-
blecimiento y el otro que fué el Chulo del calcetín
tocó el pito y entonces el referido Chulo entró
en el piso y rewólver en mano sacó de la cama á
las personas que estaban ya acostadas, pues di-
cho piso es perteneciente al establecimiento y
como días de feria se encontraba lleno de gente;
como es natural se formó gran escándalo; dicho
inspector y el Chulo del calcetín condujeron á di-
chas personas al establecimiento donde el inspec-
tor cojió una soga y amarró á dichas personas,
y las desamarró, y volvió amarrarlas y vuelta á
desamarrarlas, desde cuyo sitio los condujo á la
cárcel de la villa: esto es lo sucedido la noche
del 19 del pasado mes.

Torrelavega 25 de Mayo 1882.—Santos Nu-
ñez Vela.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Suplico á V. la inserción en su popular peri-
ódico de las siguientes líneas:

Hace tiempo que los mozos de Aduana de
Santander vienen, no sé si con buena ó mala in-
tención, quitando el trabajo á otros que siempre
frente á la misma Aduana esperan ocuparse pa-
ra poder ganar un pedazo de pan.

Estos mozos, que tienen un sueldo fijo con el
que pueden atender á las necesidades de sus fa-
milias, se ocupan en conducir los bultos que es
solo incumbencia de los otros peones.

Y para que llegue á noticia del señor admi-
nistrador de la misma, suplico á V. la inserción
de las precedentes líneas, por lo que le anticipa
las gracias su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Gregorio Carranza.

Pacotilla

Al fin se inauguraron
las obras deseadas
para la gran empresa
de la traída de aguas.

Bendijo los trabajos
con beatitud cristiana
don Fernando Frago
en nombre de Sagasta.

Y en acto tan magnífico
la conmoción fué tanta,
que muchos concurrentes
hasta vertieron lágrimas!

Adornó el vecindario
balcones y ventanas
con colchas, colgaduras,
cobertores y sábanas.

Y del ayuntamiento
alumbro la fachada
la iluminación célebre
de los huecos de pava!

Dentro de un par de años
si el cielo nos ampara
nos desquitamos todos
de la sed atrasada!

En Alba de Tormes se vá á celebrar un certá-
men de poetisas con motivo del centenario de
Santa Teresa.

Uno de los premios es una escribanía de plata.
Justo: para que todo sea al revés.

Yo creo que más propio sería que el premio
fuese un juego de agujas de hacer media!

Hace tiempo—lo suple el otro día—
no funciona la draga en la bahía.
Pues esa inanición es señal buena.
¡Habrá sacado ya toda la arena!

¡Luego dicen que no hay milagros!
En Illora (provincia de Granada) ha habido
una rogativa para que lloviese.

Y apenas los devotos entraron en la iglesia
¡cataplum! empezó á llover á cántaros.
¡Qué lilas son los vecinos de Illora!

Teniendo tanta fé en el procedimiento, no
han debido pedir á la Providencia que cayera
agua, sino monedas de cinco duros!

Se ha encargado interinamente del cargo de
secretario del ayuntamiento D. Arsenio Dou.

¡Habrá tenido que ensanchar el despacho!

Han desembarcado en este puerto y seguido
su viaje á Madrid 230 cajas de barras de plata,
que van á ser convertidas en monedas de ocho
reales.

No se sabe si habrán llegado ya también las
barras de plomo que han de servir para la co-
rrespondiente falsificación de esas monedas.

Una mujer ha dado á luz en un pueblo de Ga-
licia cuatro chicos.

La ley de las compensaciones.

Ya que es mala la cosecha de cereales, permi-
te Dios que sea buena la cosecha de criaturas.

Por supuesto, que al padre de esos cuatro re-
cient-nacidos le ha venido Dios á ver con la fe-
cundidad de su costilla.

Si no se ha pegado ya un tiro, habrá que le-
vantarle una estátua como modelo de santa re-
signación.

Casi todas las marquesas, condesas, vizcon-
desas, baronesas y duquesas de Madrid resultan
ahora emparentadas con Santa Teresa de Jesús.

Verán ustedes cómo no tardamos en ver por
ahí tarjetas en esta ó parecida forma:
¡La verdadera sobrina de Santa Teresa!
¡la Marquesa de Picos Altos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (10 noche.)

En el Consejo de ministros se ha aplazado la
cuestión de la reforma arancelaria.

Se ha conjurado la crisis.

Sagasta ha declarado que se dejará en libertad
á la Cámara de votar sobre la cuestión del ju-
ramento.

Es inminente la intervención armada en Egipto.
El khedive está fortificando la ciudadela del
Cairo.

Bolsa de Madrid

Madrid 25 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 10 sin cupón. 79-55.
Acciones del Banco de España. 391.
Cambio sobre París. 5-90.
Cambio sobre Londres. 46-95.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Mayo 20.

Azúcar centrífuga 96 por 100. . . . 9 3/4 reales.
Id. mascabado. 7 1/8 "
Cambio sobre Londres. 18 1/4 "

París Mayo 23.

Acéite de Colza, los 100 kilos netos.—Flojos.
Disponible. 69-00.
Corriente mes. 68-75 y 69.
Junio. 69-25 y 50.
Julio y Agosto. 70-75 y 50.
4 última hora. 72-75-75.

Acéite de Linaza.—Calma.
Disponible. 58-25.
Corriente mes. 58-25-00.
Junio. 58-75-59.
Julio y Agosto. 60-25 y 00-00.
4 última hora. 62-00-00.

Espiritus primera calidad.—Baja.
Disponible. 61-00 y 00-00.
Corriente mes. 61-60 y 75.
Junio. 60-75 y 50.
Julio y Agosto. 60-50 y 25-00.
4 última hora. 56-75-50.

Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela per-
dida, descuento 1 por 100.—Flojos.
Disponible. 67-75-50.
Corriente mes. 67-75 y 87.
Junio. 68-12 y 25.
Julio y Agosto. 68-75-87-00.
4 última hora. 63-50-00.

Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida;
descuento 1/2 por 100.—Sostenidos.
Disponible. 63-00-00-00.
Corriente mes. 62-90-00.
Junio. 62-90-00.
Julio y Agosto. 62-10-00.
4 última hora. 58-75.

Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado. 62-68.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 30-20.
Para Junio. 30-00.
Para Julio y Agosto. 28-70.
4 última hora. 27-35-00.

Centeno, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. 19-15 y 00.
Para Junio. 19-19 y 25.
Para Julio y Agosto. 18-50-75.
4 última hora. 18-50 y 75.

Cafés.—Firmes.—Se han vendido:
2370 sacos Rio, de 21 3/4 á 22 cénts. el 1/2 kilo.
750 id. Santos, de 24 3/4 á 25 id. id.

Amberes Mayo 23.

Petróleo.—Calma.
Disponible. 18 1/4.
Corriente mes. 18 1/4.
Para Junio. 18 1/4.
Para Julio. 18 3/4.
Agosto. 19.
Para Setiembre. 19 1/4.
4 última hora. 19 1/4.

Azúcar.—Calma.
Disponible. 57-50.
Mayo y Junio. 53-37 1/2.

New-York Mayo 22.

Cambio sobre Londres. 4-86 3/4.
Id. id. París. 5-14 3/8.
Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state,
al contado, 5-15 á 5-35 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 6-8,5 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:

Disponible. 1-48.
Mayo. 1-48 1/4.
Junio. 1-48 1/4.
Julio. 1-32 1/8.
Azúcar mascabado número 12. 0-7 3/8.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Ciscar, 526 ts., c. Barrechea, de Hamburgo
con 40 cascos aguardiente á D. J. Martínez; 8 bo oyes
idem á D. R. Usía; 15 id. id. á D. P. Carreras; 30 cas-
cos id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 76 boc-
oyes id., 20 cascos espíritu, 20 cajas bujías, 6 bariles acei-
te coco, 50 sacos arroz y 10 id. cacao á la órden; 15 cas-
cos espíritu á los Sres. Ruiz, Ferrera y compañía; 40 sa-
cos cacao á los Sres. Capa, García y compañía; 29 idem
idem id. á la Sra. Viuda de Vazquez; 384 fardos papel á
los Sres. Echegaray y compañía; 76 id. id. á D. L. He-
rrero; 15 id. id. á D. J. M. Zorrilla y compañía; 25 bul-
tos quincalla á D. M. Cebrero; 7 id. id. á D. V. Gonza-
lez; 8 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 4 idem
idem á los Sres. Ubierna y Fernandez; 5 id. té á las se-
ñoras viuda de Wünsch, y otros efectos pera varios.

Vapor Vena, 830 ts., c. Lenephenacre, de Amberes
con 30 pipas alcohol; 95 cajas bujías y 150 cajas arroz á
la órden; 71 cajas bugías á D. R. M. Rodrigo; 18 bul-
tos quincalla, ferreteria y otros á los Sres. Zorrilla y So-
to; 36 id. id. á los Sres. Gomez y Aparicio; 26 idem
idem id. á D. M. Cabrero; 5 id. id. á D. Ricardo Le-
cuona; 20 id. id. á D. Vicente Gonzalez; 9 id. id. á los
señores Regatillo y Compañía; 90 fardos papel á D. M.
Vial; 100 sacos, pasta, madera; 7 bultos quincalla á don
M. Lecuona; 1.187 idem material del ferro-carril á la
compañía del Norte; 3.318 id. id. id. á la Asturiana;
639 id. ralles á D. E. S. Dóriga y otros varios.

Patache Corroedo, 27 ts., c. Requena, de la Coruña
con 2.200 cajones vacíos á D. S. Zorrilla.

Quechemarin Magdalena, 29 ts., c. Sierra, de Llanes
con varios efectos.

Vapor Cotelino, 35 ts., c. Ulibarri, de Castro-Urdia-
les con 277 cajas conservar y otros á D. Miguel Le-
cuona.

Vapor Australia, 1.643 ts., c. Treuont de Nueva-
York con 6.900 duelas á la órden; 1.090 barriles y 10
cajas tabaco á D. Luis Arango.

Quechemarin San Miguel, 45 ts., c. Rubiera, de Gi-
jón 59.000 kilg. carbón á la órden; 12 cascos vacíos usa-
dos, 100 kilos sacos vacíos usados, 40 kilos achocoria.

DESPACHADOS.

Goleta Sirrie Elleu, 99 ts., c. Darvieu, para Won-
kongton con 180.000 kilos. mineral hierro.

Barca Agostino, 474 ts., c. Barbagate, para Balti-
more, con 650.000 kilos. mineral hierro.

Vapor Ville de Saint-Nazaire, 2.600 ts., c. Culleire,
para Veracruz con conservas, vino y otros efectos.

Goleta Three, 80 ts., c. Suromi, Wonkongton con
140.000 kilos. mineral hierro.

Vapor Leonor, 264 ts., c. Romero, para Sevilla y es-
calas con 200.00 kilos. mineral hierro y otros efectos.

391
LA CORRUPCION EN CADA VENA.—La materia
mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos,
granos postillosos, llagas vivas, exfoliación del cutis,
etcétera, penetra toda la masa de la sangre. En vista de
este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados
localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El
virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras
está oculto y solamente se puede eradicar por un agente
que, como la Zarzaparrilla de Bristol, difunde su princi-
pio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota
de fluido vital está sujeta á la acción detergente de esta
preparación penetrante, y así la expurgación se hace
completa.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la ven-
ta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en
Barcelona.

ANUNCIO

Consuelo Lopez, peinadora. Santa Lucía número 20,
piso tercero.

AMA DE CRIA

Una primeriza con leche de 25 días, para casa de los
padres.

Informarán. Isabel la Católica, taller de herrería.

SE VENDE EN LA CALLE DE CALZADAS AL-
tas, una casita señalada con el número 5, que se com-
pone de bodega, piso y bohardilla. Darán razón, Prado
Tantin, número 4, segundo, izquierda. 15-3

VENTA

de todas las fincas de doña Josefa Gutierrez, del barrio
de Miranda y el Sardinero. Para tratar, dirigirse á la
calle de Rualasal, número 12, piso 4.º, que se verdreran,
finca por finca, ó juntas, según que mejor convenga á las
partes. 15-8

ANUNCIO.

Desea colocarse, bien sea de cortador ó para cualquier
trabajo que comprenda la sastrería, una persona muy
conocedora del oficio.

La situación apremiante en que se encuentra, le pone
en el caso de no ser exigente en las condiciones de suel-
do ni de nada.

Dá lecciones de corte y va á cortar á domicilio.
Además tiene una máquina de coser de gran resulta-
do, que pone á disposición de quien lo necesite, mane-
jada por un hijo suyo.

Calle de Cisneros, bajo, 12, duplicado. 3-2

EN EL PUEBLO DE ONTANEDA SE
arrienda en un sitio céntrico y pintoresco, una casita
con buenas comodidades. Darán razón en el café de la
Iberia, de Ontaneda. 6-4

SE VENDEN SEIS MESAS DE ESCRITO-
rio. Darán razón Ramón Sordo, establecimiento de bebi-
das, Vargas 7.

HACE CUATRO DIAS QUE ACABA DE LLE-
gar de París doña María Saura, con un completo surti-
do de sombreros para señoras, pollas y niños, eu toda
clase de precios, todo de la última novedad. 4-4

Se vende ó traspasa

el café de los Dos Amigos, sito en la calle del Medio,
Se cederá en muy buenas condiciones para el compra-
dor. En dicho establecimiento informarán.

ANUNCIO

El médico D. Apelio Sainz, ha trasladado su domicilio
la Cuesta del Hospital, 5, segundo.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,
á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

Emission de 6.000 Acciones de a 5 Libras Esterlinas (o sean pesos fuertes 25) cada una, de la Compania Española de Café de Dátiles, Limitada, establecida en Londres, siendo este el número designado para la suscripción pública en España

La lista de pedidos para Acciones se cerrará el Miércoles 31 del corriente mes de Mayo.

THE SPANISH DATE COFFEE COMPANY, LIMITED, (LA COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAFÉ DE DATILES, LIMITADA)

incorporada bajo las Actas sobre Compañías Anónimas, por las cuales la responsabilidad de los Accionistas queda reducida al importe de sus Acciones.

CAPITAL 100.000 LIBRAS ESTERLINAS

en 19.990 Acciones ordinarias de a 5 Libras Esterlinas y 10 Acciones de Fundador de a 5 Libras Esterlinas cada una, pagaderas como sigue: Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (o sean pesos fuertes 12 1/2) al formular el pedido y Dos Libras y Diez Chelines Esterlinos (o sean pesos fuertes 12 1/2) a la adjudicación de las Acciones.

DIRECTORES

- Presidente.—El Sr. D. Henry Haymen (Presidente de la Compania de Café de Dátiles, Limitada, de Londres). El muy Noble Sr. Conde Poulett (Director de la Compania de Café de Dátiles, Limitada, de Londres). El Sr. D. Adolfo Pries, Cónsul del Imperio Aleman (de la razón social Señores A. Pries y Compania), de Málaga. El Excmo. Sr. D. Eduardo Palanca y Asensi, Ex-Ministro de Ultramar, Ex-Decano del Colegio de Abogados de Málaga. El Sr. D. Carlos Juan Christie, de Málaga, Director Gerente en España. El Sr. D. T. F. Henley, N.º 6, Cornwall Gardens, South Kensington, S. W., Londres. El Comandante Sr. D. Henry Nangle, 47, Rutland Gate, Londres, S. W. El Sr. D. Octavius Warre Malet (Ultimamente en el Servicio Civil de Bengalia), N.º 14, Manson Place, Queen's Gate, S. W., Londres. El Teniente General Sr. D. William Hill, N.º 6, Clarence Place, Penzance, Inglaterra.

BANQUEROS

- En Londres.—The Imperial Bank, Limited, N.º 6, Lothbury, E. C. En Madrid.—Sr. D. A. Bacqué, Calle de la Montera, N.º 10. En Barcelona.—Sres. Jover y C.ª, Guardia, 12. En Málaga.—Señores Relny y C.ª, Señores D. Adolfo Pries y C.ª, Señores Clemens y Petersen.

ABOGADO

Sr. D. John Tucker, 3, Salter's Hall Court, Cannon Street, Londres, E. C.

SECRETARIO

Sr. D. T. Fortescue Haymen.

OFICINAS

Números 125 al 131, Palmerston Buildings, Old Broad Street, Londres E. C. Número 13, Calle de la Bolsa.—MÁLAGA.

PROSPECTO ABREVIADO

El Café de Dátiles ha sido aprobado generalmente, y entre otros, por la Corte Real de Bélgica, por S.S. AA. Reales, el Conde y la Condesa de Plandes, por el Excmo. Sr. D. Ilmo. Señor Obispo de Málaga, por infinidad de personas de alta posición y por los Médicos más afamados, tanto del Extranjero como de este país y las copias y traducciones de las cartas recibidas con dicho motivo, más las opiniones de la prensa en general sobre él, pueden obtenerse de los señores banqueros de la Compania o del Director Gerente en Málaga. Los Directores, al invitar a la suscripción de las Acciones ofrecidas, lo hacen en la firme inteligencia de que la Empresa es de una naturaleza productiva, sólida y especial, y se creen además justificados para indicar su fundada creencia de que los beneficios que realiza la Compania, serán más que bastantes para poder pagar un dividendo de 50 por 100 sobre su Capital nominal, basándose su opinión en el siguiente cálculo del consumo de Café que hay en España.

Cálculo aproximado, basado sobre datos fijos, del consumo de Café que hay en las 49 Capitales de Provincia y las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de España.

Table with 2 columns: Description of consumption and Amount in K.os. Rows include: 49 Capitales de provincia, consumo diario aproximadamente 100 kilógs. (4.900 K.os.); 9.200 Ciudades, Villas y pueblos, consumo diario aproximadamente 10 kilógramos (92.000 K.os.); Consumo diario que hay en España aproximadamente (96.900 K.os.); Que hace un consumo total al año de (35.368.500 K.os.); Si de este consumo aproximado, la «Compañía Española de Café de Dátiles» llega a tener una venta en las 49 Capitales de provincia, de 5 kilógramos diarios ó sean (245 K.os.); y en las 9.200 Ciudades, Villas y Pueblos de 1/2 kilógramo diario ó sean (4.600 K.os.); Las ventas diarias serian (4.845 K.os.); O sean al año (1.768.425 K.os.)

Ahora, calculando que la «Compañía Española de Café de Dátiles», realiza un beneficio de 2 reales vellón por kilogramo sobre sus ventas y basándose en el precedente cálculo, la utilidad anual obtenida por dicha Compania será de Rvn. 3.556.850—ó sea el 35 por 100 de Interés sobre su Capital nominal.—Pero, si el consumo llegase a 2.500.000 Kilógramos al año, lo cual es más que probable, en atención a que es exageradamente bajo el cálculo de 5 por 100 de consumo de este café, comparado con el consumo total que hay en España, entonces los beneficios realizados serian bastantes para que los Accionistas obtuviesen hasta el 50 por 100 anual sobre el valor de sus Acciones.

Hay que tener además presente, que esta Compania es la ÚNICA de su índole, que tiene derecho para la fabricación de Café de Dátiles en la Península durante 21 años, por cuyo período tiene concedidos derechos de Patente y Privilegios exclusivos, tanto para la elaboración, como para la venta de dicho Café en España, Islas Adyacentes y Colonias, y por lo tanto, no tiene que temer competencia alguna.

Para más informes, Testimonios y opiniones de la prensa en general sobre el Café, Prospectos y Fórmulas de pedidos para Acciones, dirigirse a los señores banqueros ó al Director-Gerente, Señor D. CARLOS J. CHRISTIE, Bolsa, 13, Málaga.

JARABE DE QUINA Y HIERRO DE GRIMAULT Y C.ª Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe, tónico, febrífugo, reparador y reconstituyente, tiene por base el Fosfato de Hierro, que es el mejor de los medicamentos ferruginosos; la Quina Real amarilla, la más rica en quinina y en principios tónicos de todas las quininas. El Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª, es prescrito siempre con buenos y seguros resultados, en todas las enfermedades debidas a la anemia y al empobrecimiento de la sangre. Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente ya de una mala alimentación, ya de una larga permanencia en países cálidos y húmedos, ó resultando de fiebres intermitentes ó agudas, de diarreas rebeldes ó de convalecencias penosas despues de largas enfermedades. En cualquier caso en que sea preciso excitar el apetito, evitar los accesos febriles, combatir los sudores nocturnos, devolver al cuerpo enfermo sus principios alterados ó perdidos, sostener a los ancianos, a las señoras delicadas y a los niños débiles, esta preparacion dá siempre los mas sorprendentes resultados. En Paris, casa GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica. APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. Este jarabe depurativo, de una composicion enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los paises del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior a la de todos los demas jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flogos blancas, y las afecciones cancerosas. El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, invertebradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio. Depositos del ROB: En todas las boticas. Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS, 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

LICOR BREA MÚNERA. Los catarros pulmonares, garganta, grandes resaca, herpes, escrófulas y demas enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre. NOTA.—El 18 de Abril 1874, Ballandón en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, le invitamos por la prensa periodica a someter su licor al nuestro (entre otros) en un concurso en Paris y lo aceptó.—B. FRASCO. Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

TESORO DE LA VISTA Preparacion especial de E. Fernandez Farmacéutico. Este milagroso medicamento, que en corto tiempo, y merced a sus excelentes virtudes curativas ha llegado a demostrar practicamente en uno y cien casos ser el mejor de los especificos que pueden usarse en todas las afecciones de la vista, es hoy justamente envidiado por todas cuantas personas han tenido que recurrir a él. Padecimientos rebeldes a todo tratamiento y personas desahuciadas por varios señores oculistas han logrado su racional curacion en breve plazo.

Caja con extenso prospecto, 10 Rs. Los pedidos a su autor, plazuela de San Nicolás, número 8, Valladolid, el que con el recargo de dos reales le remitirá a cualquier punto de España. Descuentos a los señores farmacéuticos.

PILDORAS DE LOURDES PURGANTES, anti-bilios, DEPURATIVAS De accion facil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias. En Santander, J. de la Vega y T. Bezanilla. Deposito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

2.000.000 de Reales a ganar. Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el eventual premio mayor que puede ganarse en la loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantida con toda la hacienda pública.— En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43.171.375 Reales que son sorteados en siete secciones en el orden al pie expresado. Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta 14 DE JUNIO del año corriente, en cuya fecha empieza el sorteo. Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250.000 Reales, 750.000, 500.000, 300.000, 250.000 y muchos de 200.000, 150.000, 125.000, 100.000, 75.000, 60.000, 50.000, 40.000, 30.000, 25.000, 20.000, 15.000, 10.000 Reales, etc. Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 centimos por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original y 1 peseta 90 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego a los comitentes los billetes originales valederos para el primer sorteo.—A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de bancos españoles ó en sellos de correo españoles. A cada remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro e inmediatamente despues del sorteo los comitentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiendo ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos a advertir que la loteria anunciada por nosotros no es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza el puntual desembolso de los importes ganados. En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvase dirigir los pedidos directamente a ISENTHAL Y C.ª banqueros y casa expendedora principal de loteria Hamburgo (Alemania), SEGUIDA DE LA EXTRACCION. 1.ª Sección 1 de 60.000 Reales, 1 de 25.000, 1 de 20.000, 1 de 15.000, 1 de 10.000, 2 de 5.000=10.000, 3 de 2.500=7.500, 5 de 1.500=7.500, 10 de 1.000=10.000, 25 de 500=12.500, 50 de 250=12.500, 3.900 de 100=390.000 en total 4.000 premios=580.000 Reales. 2.ª Sección 4.000 premios=Reales 1.053.100. 3.ª Sección 4.000 premios=1.655.750 Reales. 4.ª Sección 4.000 prem.os=2.260.500 Reales. 5.ª Sección 2.500 premios=2.078.000 Reales. 6.ª Sección 1.500 premios=Reales 1.768.275. 7.ª Sección 27.600 premios y 1 premio mayor=38.785.750 Reales.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Escrófula, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legitima ZARZAPARRILLA BRISTOL viene envasada en grandes botellas de drangulares, de medio azumbre de rotuladas, que se ofrece en pequeñas botellas rotuladas. Fórmula Bristol es una grosera falsificación. Cómprase solamente de casas de reconocida probidad.

Agua y Polvos Dentificos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.